

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO PÚBLICO

Academia:

CONSTITUCIONAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	41	10	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none">o C = cursoo CL = curso laboratorioo L = laboratorioo P = prácticao T = tallero CT = curso – tallero N = clínicao M = móduloo S = seminario	<ul style="list-style-type: none">o Técnicoo Técnico Superioro Licenciaturao Especialidado Maestríao Doctorado	<ul style="list-style-type: none">o DERECHO	

Área de formación

OPTATIVA Y ABIERTA

Elaborado por:

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO

Fecha de elaboración:

25 noviembre de 2005

Fecha de última actualización

marzo de 2006

2. PRESENTACIÓN

El derecho a la Información es una disciplina Jurídica de creciente importancia en México, sus antecedentes inmediatos en nuestro país se originan en el año de 1978, cuando se reforma el artículo sexto constitucional para establecer que: "El estado garantizara el Derecho a la Información". Desde entonces el reto es evitar que dicho precepto sea anulatorio, estableciendo una reglamentación que ontológicamente se cubra de eficacia. Para ello es importante divulgar entre los estudiosos del derecho y los estudiantes de la licenciatura una cultura sobre la transparencia de los recursos públicos, las obligaciones de los medios de comunicación y los límites constitucionales existentes sobre la materia, sistematizando el conocimiento con el Derecho Positivo Internacional y los Derechos Humanos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno podrá conocer los mecanismos y los procesos establecidos en las diversas legislaciones federales y estatales en lo concerniente al derecho de la información.

El alumno adquirirá habilidades que le permitan tener un desenvolvimiento tanto teórico como práctico acerca del fenómeno socio-jurídico sobre el derecho a la información y sus límites constitucionales, identificando preponderantemente la protección de datos personales.

El alumno identificara las conexidades existentes entre el derecho a la información y lo que se establece en los tratados internacionales y en la doctrina de los derechos humanos sobre este precepto.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>En este curso el alumno adquirirá un conocimiento teórico para poder definir y diferenciar los conceptos de derecho a la información, derecho de la información y derecho informático, y obtendrá la capacidad de resolver conflictos jurídicos que se puedan presentar en estos ejes conductores</p> <p>Distinguirá el estado de la cuestión sobre el derecho a la información y podrá argumentar sobre las posibles alternativas de transformación sobre el concepto constitucional existente para volverlo eficaz mediante leyes reglamentarias y procesales.</p>
Saberes teóricos	<p>El alumno para adquirir conocimientos teóricos conocerá el marco conceptual sobre el origen y evolución del derecho a la información y reconocerá en todo momento las garantías fundamentales consagradas en el artículo sexto y séptimo constitucional</p>
Saberes formativos	<p>El alumno adquirirá el hábito del estudio analítico sobre los conflictos derivados del derecho a la información y podrá con un carácter propositivo presentar alternativas de solución.</p> <p>El alumno valorará la importancia de la libertad de expresión, el derecho a</p>

la intimidad y el derecho de réplica.

El alumno aprenderá a manejar mediante la técnica del derecho procesal constitucional la importancia sobre la transparencia en el ejercicio gubernamental y las exigencias que la sociedad tiene frente al Estado.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Análisis sobre los medios de comunicación

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Los conceptos de comunicación e información
- 1.3 Definición sobre la sociología del conocimiento y la sociología jurídica
- 1.4 Reflexión crítica sobre el comportamiento de los medios informativos en la sociedad
- 1.5 Análisis general sobre los medios de comunicación
- 1.6 La prensa
- 1.7 La radio y la televisión
- 1.8 La Internet
- 1.9 La misión de los medios masivos de comunicación

2. Elementos para formular el concepto de derecho a la información

- 2.1 Qué es un derecho difuso
- 2.2 Fundamentos generales
- 2.3 El concepto de derecho a la información
- 2.4 El derecho a la información y su relación con la libertad de expresión
- 2.5 El derecho a la información frente al Estado

3. Derecho constitucional comparado

- 3.1 Breve reseña histórica
- 3.2 Metodología jurídica comparada
- 3.3 Convenciones, declaraciones y tratados internacionales ratificados por México
- 3.4 La Libertad de expresión y el derecho a la información: la regulación constitucional

4. Reglamentar el derecho a las libertades de expresión e información

- 4.1 La legítima defensa del derecho a la información
- 4.2 Las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 4.3 Los límites que se establecen en la legalidad
- 4.4 Razones para regular las libertades de expresión e información en un estado de derecho

5. Diversas propuestas para crear un régimen jurídico de las libertades de expresión e información

- 5.1 Los alcances de la libertad de expresión e información en México a partir de las múltiples posturas reglamentarias
- 5.2 Ley federal sobre la libertad de prensa en México
- 5.3 Creación e instrumentación de la Secretaría de Información en México. Órgano constitucional autónomo para los medios de comunicación en México
- 5.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 5.5 Integración de la propuesta reglamentaria

6. ACCIONES

Exposición del maestro
Lecturas obligatorias
Mesas Redondas
Conferencias por Profesores invitados
Técnica del Debate
Discusión de Casos reales en grupo
Investigación de Campo

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>El alumno adquirirá la habilidad para argumentar con criterios jurídicos racionales para dar solución a los conflictos que plantea el derecho a la información, el acceso a la información y la protección de datos personales.</p> <p>El alumno adquirirá el hábito del estudio analítico y comprensivo</p>	<p>Los grados de calidad esperados en el aprendizaje se verán reflejado en la capacidad analítica y crítica que al alumno tendrá al concluir el curso, respecto al tema del derecho a la información, acceso a la información y protección de datos personales</p>	<p>El campo de aplicación hoy en día es extenso ya sea dentro de la administración pública municipal, estatal o federal, así como en el ámbito legislativo, y en la práctica jurídica cotidiana.</p>

10. CALIFICACIÓN

Asistencia: 20%
Participación: 30%
Trabajo: 20%
Examen 30%

11. ACREDITACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará por un sistema mixto y proporcional entre exámenes teóricos, trabajos prácticos, participación en clases y asistencia.

Calificación mínima para acreditar el curso: 60

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

García Murillo, José Guillermo (2004); *"Derecho a la Información: Consideraciones Jurídicas para reglamentarlo en México"*. Ed. Universidad de Guadalajara

Escobar de la Serna, Luis (2001); *"Derecho de la Información"*. Ed. Dykinson

C. Méjan, Luis Manuel (1994); *"El Derecho a la Intimidad y la Informática"*. Ed. Porrúa

López Ayllon, Sergio (1984); *"El Derecho a la Información"*. Ed. Porrúa.

Ekmekdjian, Miguel Ángel y Pizzolo, Calogero (1994); *"Derecho a la información: Libertad de expresión, concepto constitucional de prensa, medios, censura previa, Derecho a la Intimidad, Derecho de Réplica"*. Ed. Desalma

Alfredo Gozini, Osvaldo (2001); *"Derecho Procesal Constitucional: hábeas Data, Protección de datos personales"*. Ed. Rubinzal- Culzoni

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ballester, Eliel C. (1987) *"Derecho de respuesta: réplica, rectificación, el público, la información y los medios"*. Buenos Aires: Editorial Astrea,

Convención sobre El derecho Internacional de Rectificación (1998). En: *"Instrumentos internacionales sobre derechos humanos"*: ONU-OEA. México; Comisión Nacional de Derechos Humanos

(1987) *Derecho Informático*. 1 Ed. Buenos Aires; Desalma,